

Manual de estilo para las publicaciones de la SIIP

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje

La Unesco (1991) dice que los «prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social atribuido a éstas durante generaciones» (p. 2). Esto es así pues el lenguaje conlleva una carga semántica que va más allá de su propio significado y representa el conjunto de valores y la ideología de quien lo usa. El lenguaje no es nunca neutro ni inofensivo y debemos utilizarlo de manera consciente para expresar de la manera más fielmente posible lo que queremos decir. Como bien aclara el manual de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2015), en el lenguaje «se proyectan estereotipos aprendidos que responden a la construcción de modelos culturales androcéntricos que sitúan la mirada masculina como universal y generalizable a toda la humanidad» (p. 10). Esto demuestra que existe una correlación entre la cultura y la lengua, que esta no es una convención social vacía de sentido y que la transformación social conlleva también una transformación lingüística. La lengua es un producto social y cultural en permanente transformación, pero el cambio lingüístico es un proceso generalmente lento, imperceptible para los hablantes.

A continuación presentamos una breve tabla con algunas recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en los textos editados por la SIIP.

Caso	Ejemplo	Recomendación
Hombre	Los derechos del hombre, los derechos del niño	Los derechos humanos, los derechos de la infancia
	El hombre medio	Las personas corrientes, el común de las personas
	Hombre de Estado	Estadista, los y las estadistas
Masculino plural con valor genérico	Los adultos, niños, ancianos; los argentinos	Los adultos y las adultas, las personas adultas; los

		argentinos y las argentinas, el pueblo argentino (o de Argentina)
Las mujeres como apéndice de los hombres	Los embajadores y sus esposas	Los embajadores y las embajadoras y sus cónyuges (cónyuge es palabra masculina y femenina)
Tratamientos	La Sra. Pérez y la Srta. Rodríguez	Las Sras. Pérez y Rodríguez (el término «señorita» no tiene correlato masculino y pone el foco en el estado civil de la mujer). De igual manera debemos evitar el uso de posesivos (ejemplo: el Sr. Pérez y su esposa)
Títulos o cargos	El/la abogado	El abogado o la abogada
	Carmen Pérez, ministro de...	Carmen Pérez, ministra de... (siempre que exista forma femenina para un título o cargo debe usarse acompañando sustantivos propios femeninos)
	Las mujeres de la limpieza	El personal de limpieza (se debe evitar generalizar los cargos de mayor importancia para los hombres y los cargos de menor importancia para las mujeres: los pilotos y las azafatas o los médicos y las enfermeras, por ejemplo, son expresiones que debemos evitar)
Pronombres, adverbios, artículos indefinidos y demostrativos masculinos como generalizadores	El que suscribe; los postulantes; cuando uno hace algo; muchos de los participantes..., etc.	Quien suscribe; las personas que postularon; cuando alguien hace algo; la mayoría de las personas que participaron, etc.